

Posición Institucional de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación del Programa E005 Protección de los derechos de los consumidores.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas, la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía en conjunto con la *Procuraduría Federal del Consumidor*, analizarán detalladamente cada una de las recomendaciones para determinar cuáles podrían ser factibles de realizarse y, en su caso, determinar acciones de mejora para el programa.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Recomendaciones	Actualizar el Diagnóstico del Programa E005 para lo cual se deberá considerar la Metodología de Marco Lógico y el documento emitido por el CONEVAL denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación". En el diagnóstico se deberá revisar y ajustar el problema público, así como las definiciones de las poblaciones del programa y la metodología para su cuantificación con insumos que el programa ya cuenta en atención a Aspectos Susceptibles de Mejora previos.	Como Unidad Responsable del Programa E005 se señala que se comparte el criterio del CONEVAL respecto a la actualización del diagnóstico, con la intención de que se plantee correctamente la problemática pública a tratar y las definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones.	Se realizarán las actividades necesarias en conjunto con las Unidades Responsables del Programa presupuestario E005 para actualizar el diagnóstico de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el CONEVAL.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Teniendo en consideración que la operación del Programa evaluado corre a cargo de las Subprocuradurías de Servicios, de Telecomunicaciones y Jurídica, se considera que el resultado de la evaluación constituye un ejercicio relevante para reforzar elementos clave en la ejecución del mismo.

La comunicación dentro y fuera de la Institución, juega un papel fundamental en el proceso de evaluación; la primera por la participación de múltiples Unidades Responsables en la ejecución del Programa y la segunda por la intervención de la Secretaría de Economía y del CONEVAL para la realización de la misma.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Se considera que el resultado de la evaluación, consistente en actualizar el Diagnóstico del Programa E005, constituye un ejercicio relevante para reforzar los elementos centrales del mismo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

La recomendación sobre la actualización del Diagnóstico resulta viable y pertinente a razón de la participación de tres áreas sustantivas en la ejecución del Programa E005; tomando en consideración el acercamiento previo que se ha tenido entre esas áreas para la determinación de una nota metodológica que cubra las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones del mencionado programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Una de las aportaciones más importantes de la evaluación es la pronta detección de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta el Programa. El correcto análisis de esta información permite una oportuna toma de decisiones; lo que a su vez resulta en un mejoramiento en la operación y ejecución del mismo, dando solución a la problemática que atiende el Programa E005.

Es en este tenor, se trabajará de manera conjunta entre las áreas sustantivas del Programa presupuestario para la actualización del diagnóstico, atendiendo la recomendación brindada.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso da comienzo con la convocatoria por parte de la Unidad de Evaluación del Sector Economía para participar en la sesión de capacitación de las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2019-2020 de los programas del sector. En dicha sesión se establecen las fechas y estrategias a seguir para cumplir en tiempo y forma con el ejercicio de evaluación. Posteriormente, la Unidad de Evaluación del Sector Economía da inicio a las solicitudes de información requeridas para la elaboración de la FMyE.

Es importante señalar que los canales de todas las áreas participantes en el proceso de evaluación permitió una fluida comunicación entre las mismas. Sin embargo, teniendo en consideración la contingencia sanitaria derivada del virus COVID-19 que impacta directamente en el desarrollo de diversas actividades, se considera necesario otorgar tiempos razonables de entrega.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Teniendo en cuenta la disposición del equipo evaluador para la correcta y pronta atención de las diversas dudas y comentarios que surgieron dentro del proceso, se considera que el

desempeño del equipo en comento fue eficiente y oportuno. Considerando de igual manera las opiniones y observaciones que vertieron a partir de la información entregada en las plataformas y sistemas que el CONEVAL otorga para la realización de este insumo.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La coordinación del CONEVAL resultó de gran utilidad para el desarrollo de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación, ya que se brindó una sesión de capacitación para la elaboración de las Fichas y se contó con la asesoría y retroalimentación del CONEVAL en todo momento del proceso.